



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 251/98.-  
Cuerpo I, II, III.-

Ref./ING° JORGE ALBERTO GIMENEZ.-  
S/LICITACION PUBLICA N° 01/98 I.P.A.V.- ZONA 27 - 120  
VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN N°: 1224/98.-

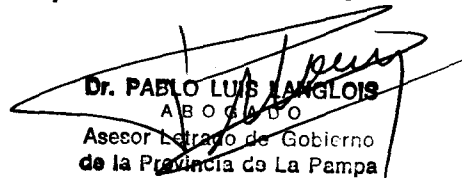
Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelos de contratos obrantes a fojas 580/585 de autos.-

Corresponde en consecuencia disponer la intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia a los efectos de la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA, 20 de noviembre 1998.-  
CD/mesp.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa